



¿Cómo y dónde estamos?

En el tránsito del año 2013 al 2014 el país navega por una mar en la que los nubarrones en lontananza y el viento que sopla con fuerza, anuncian eventuales tormentas que probablemente estarán relacionadas a la gobernabilidad, conflictividad social y la nunca implementada seguridad humana y democrática, aún empantanada en la difícil transición de la lógica de defensa a la seguridad ciudadana.

En este panorama y al tenor de sus errores, los funcionarios encargados de dirigir la institucionalidad del Estado, los responsables de las organizaciones empresariales privadas, algunas entidades académicas o sociales, todos sujetos sociales que como elementos protagónicos, para bien o para mal, tienen poder y responsabilidad de decisión, aunque no siempre capacidad de dirección, no encuentran la ruta política, en la percepción ciudadana, que permita avizorar posibilidades de obtener extensos consensos sociales activos básicos para la toma de decisiones adecuadas a los problemas que enfrenta el país.

Son notorias las declaraciones públicas carentes de reflexión política mesurada, o abiertamente imprudentes, como las vertidas por la Señora Roxana Baldetti, Vicepresidente de la República, sobre alcaldes probablemente aliados de narcotraficantes; a lo que se suma la deficiente actuación del Tribunal Supremo Electoral que no es capaz de resolver con claridad política y administrativa un proceso electoral municipal, como el referido a la Corporación Municipal de Santa María Nebaj en el departamento de El Quiché, al cual la incompetencia del mencionado Tribunal, colaboró a convertirlo en un serio foco de tensión y probable conflictividad.

A esta carencia dirigencial se suma que la situación general, referida a los asuntos institucionales del Estado o a las relaciones sociales, no presenta un panorama sencillo, sino por el contrario, bastante complicado, aunado al deterioro consecuente de los desequilibrios producidos por la inequidad estructural del país.¹

¹ Guatemala ocupa el puesto 34 en pérdida de desarrollo humano por desigualdad, solamente arriba de Haití, puesto 41, en América Latina. “La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano”, Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2010, http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013_es_complete.pdf.

El funcionamiento del Estado es actualmente ineficiente e ineficaz en la prestación de servicios públicos que son responsabilidades estatales fundamentales e irrenunciables como la seguridad, administración de justicia, salud y educación públicas, por ejemplo.

Solamente en la ejecución presupuestal general del Gobierno de la República, que al 30 de noviembre de 2013 era del 79.1%² del total, es decir 12.56% por debajo de lo máximo esperado, puede notarse su ineficiencia; pero de manera más grave aún, el Ministerio de Desarrollo, tan importante en las circunstancias sociales del país, a la misma fecha solamente había ejecutado el 51.95 de su presupuesto de 1,586.8 millones de quetzales, como reconoció públicamente la señora viceministra de Desarrollo Social, Michelle Martínez.³

Sumado a este aspecto, hay que contemplar el complicado proceso de imposición de empresas mineras o hidroeléctricas, en el cual hay en ciernes una crisis por la ocupación y despojo de territorios, en la cual el Gobierno y las actuaciones de los funcionarios están empujando a la institucionalidad del Estado a convertirse en aliada de un sector, deteriorando los derechos y calidad de vida de los sectores comunitarios de población afectados por este problema, lo que podrá ser fuente de conflictos y crisis sociales en poco tiempo.

La división elitaria que es una constante agudizada en los últimos 15 años, produce la ascensión de nuevas élites económicas, que no por novedosas son necesariamente mejores que las deficientes que ya existían, pero que complejizan la lucha por el poder fáctico, la influencia dentro de la formalidad y decisiones estratégicas estatales y el enfrentamiento arbitrario por los beneficios del sistema económico.

En los sectores ascendentes hay algunos, con poder económico significativo, que provienen de la influencia, cercanía o en algunos casos, complicidad con formas de acumulación dependientes de actividades criminales, como los diversos tráficos delincuenciales de armas, personas, drogas, contrabando o el lavado de activos, etc.

La situación dividida y de lucha sorda de poder e influencia de las élites económicas se refleja claramente en el panorama político, en el cual no hay organizaciones políticas representativas de los habitantes del país, sino facciones en lucha por los “negocios” a la sombra del poder público.

Esto último queda patente en el funcionamiento del Poder Legislativo, que no delibera, debate, ni legisla con la profundidad y seriedad que le debiera ser propia a una institución de tal nivel en el ordenamiento del Estado, por el contrario, en el Congreso de la República se hacen componendas de “tipo comercial” o “clientelista” que tienen por beneficiarios al Poder Ejecutivo que solamente persigue que el Congreso apruebe, no que analice, y a intereses o grupos sectoriales específicos, pero casi nunca a la población del país.

Es obvio que los Partidos Políticos son corresponsables de la incapacidad del funcionamiento del Estado a través de la desnaturalización de la función legislativa. De hecho parecieran preocupados por mantener el proceso de “chantaje-endeudamiento” que al final sirve para mantener la

² Modificaciones del Presupuesto de Gastos por Entidad, <http://www.minfin.gob.gt/archivos/estadisticas/doc/archivos/estadisticas/doc201.pdf>.

³ Ejecución presupuestaria del Mides es de 51.95 por ciento. <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/ejecucion-presupuestaria-mides-5195-ciento>.

corrupción y el funcionamiento obscuro o delictivo de los negocios en el Estado, que también benefician a sectores particulares fuera del Gobierno. Si no, ¿cómo explicar la argumentación de endeudarse para pagar la llamada “deuda flotante” de tres mil millones de quetzales sin investigación seria de la pertinencia de hacerlo?, cuando a cambio de ello, por incapacidad, ausencia de ética y falta de recursos los hospitales no pueden dar atención, el sistema educativo es un desastre, el Seguro Social es un botín de politiqueros y el mismo Congreso es la esencia de la opacidad.

Son esos mismos partidos los que se oponen de manera cínica y sin escrúpulos de ningún tipo a reformar de fondo la Ley Electoral y de Partidos Políticos, acelerando el colapso del Estado de Derecho, al no propiciar los mecanismos adecuados para la legitimidad política del sistema.

El sector Justicia, gracias a su indecisión y descarado interés en no “agraviar” a sectores poderosos, económicos, militares, políticos o delincuenciales, se ve expuesto por la presión ciudadana, la consecuente exposición mediática y su propia incapacidad, a presiones que no sabe manejar, como es notable en casos de alto impacto: Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, Sra. Cristina Siekavizza, entre otros.

Permite con su incapacidad que los poderes fácticos conviertan a la Corte de Constitucionalidad, con la complicidad de ésta, en una especie de “supra” poder del Estado que decide ejecutivamente, legisla e interviene en la justicia ordinaria más allá de sus objetivos propios: “Defender el orden constitucional de la República de Guatemala. Ser un tribunal permanente de jurisdicción privativa. Actuar como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado.”⁴

En este panorama general nada alentador, durante el año 2014 tienen que convocarse, implementarse y tomar decisiones las Comisiones de Postulación que deben seleccionar a las que serán autoridades de: El tribunal Supremo Electoral, con proceso electoral general en 2015, el Fiscal General y jefe del Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, las Salas de Apelaciones y la Contraloría General de Cuentas; es decir las instituciones del Estado responsables de los pesos y contrapesos del sistema político, de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y de la administración de Justicia.

Los pronósticos no pueden ser demagógicos en el anuncio de realidades fáciles y falsamente optimistas sobre lo que pueda pasar en los dos años restantes del actual gobierno. Y no deben serlo porque al tenor de lo ya expuesto hay que agregar la ausencia de operadores políticos del gobierno con capacidad de gestión en todos los niveles, pero sobre todo en el Congreso de la República, lo que supondrá complicaciones, baste recordar como ejemplo, el desafortunado manejo para la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala para 2014, que no se logró, quedando vigente el de 2013.

Es obvia y urgente la necesidad de buscar acuerdos políticos coherentes, justos y equitativos con las comunidades del país y los sectores sociales en general, dada la complejidad de la conflictividad social, los problemas de despojo del territorio y la instauración de proyectos económicos de exclusivo beneficio sectorial, que afectan a buena parte de la población. Las

⁴ Objetivos de la Corte de Constitucionalidad. http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=56.

interrogantes al respecto son si el Gobierno de la República tendrá la voluntad política de hacerlo con seriedad política y equilibrio, pero sobre todo si tiene los operadores políticos con las cualidades para ello.

Hay que tener en cuenta que los procesos institucionales que se inician en el 2014, como el ya mencionado de las Comisiones de Postulación, hasta terminar en las Elecciones Generales de 2015, exigen para culminar el proceso institucional de forma ordenada y con legitimidad política, el máximo de prudencia, capacidad analítica y operativa con visión general de Estado, no como hasta la fecha viene sucediendo, la acción de gestores de negocios particulares al amparo de la institucionalidad del Estado para beneficio sectoriales y coyunturales.

De no lograrse los acuerdos mencionados, se puede estar poniendo al débil sistema político e institucional en un camino de deterioro con carácter de “no retorno”, en el cual perderemos todos y que podría poner al país al borde de una crisis general de inimaginables consecuencias.

No hay mucho tiempo y sí mucho que hacer, hay prioridades generales urgentes que deben desplazar a intereses sectoriales y particulares; lo que está en juego no es una simple administración gubernamental, que en todo caso es temporal y contingente, o los modos de acumulación de capital que intentan imponerse a todo tren para beneficio de sectores minoritarios, sino la posibilidad de viabilidad política y social, a futuro la vida o pervivencia estable y digna de las generaciones jóvenes menores de 18 años, que ya componen más del 50% de la población.⁵

Así estamos. Es momento de trabajar integralmente, con madurez, criterios claros de Estado democrático y de convivencia en la diversidad, para modificar las cosas y mejorar en lo posible cómo estaremos; lo cual no podrá hacerse siguiendo el camino actual de la demagogia, politiquería, corrupción, “negocios” y privilegios sectoriales en el que actualmente estamos transitando.

Guatemala, enero de 2014

⁵ La niñez guatemalteca en cifras, UNICEF. http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/ninez_en_cifras/documentos/ninez_en_cifras_03.pdf.